

EL LEGITIMISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En toda España TRES meses. 2 pesetas
 Extranjero.—Unión Postal UN año. 14 "
 Ultramar y demás naciones, UN año. 18 "
 Números sueltos. 10 cénts.
PAGOS ANTICIPADOS.

«El Catolicismo y el Liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se es íntegramente católico sinó en cuanto se es íntegramente antiliberal.»—*Sardá y Salvany*.—EL LIBERALISMO ES PECADO.—Aprobado por la S. C. del Índice.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
 Se suscribe: En la administración, Escuelas, 8, Imprenta de "El Progreso Industrial."
 En Madrid, en la librería de D. Benito Perdiguero, San Martín, 8.
 Anuncios: Por una vez 10 céntimos línea; por varias veces reclamos y comunicados á precios convencionales.
 NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.

Sáb. 16.—S. Roque y Stas. Eufemia, Serena y S. Jacinto.
 Dom. 17.—*XII después de Pentecostés*.—S. Joaquin, padre de Ntra. Sra., S. Librado, S. Paulo y Sta. Juliana.
 Lun. 18.—Sta. Clara de Monte-Falcó, vr. y San Leonardo.
 Mart. 19.—S. Mariano, S. Luis, Sta. Tecla y S. Rufino.
 Miér. 20.—S. Bernardo, ab., Samuel, prf. y S. Filiberto.
 Juev. 21.—Sta. Juana Francisca Fremiot y Sta. Ciriaca.
 Vier. 22.—Stos. Fabriciano, Timoteo, mrs. y S. Hipólito

Valdepeñas 16 de Agosto de 1890.

A LOS TRADICIONALISTAS.

Hace pocos días os dirigí la palabra, tanto para preveniros contra las asechanzas de nuestros adversarios en materia de elecciones, como para indicaros la necesidad de estar preparados y dispuestos para luchar en los comicios.

Expuse entonces las razones que tal vez nos movieran á salir del retraimiento, y fuera ocioso repetirlas. Pero es necesario que no sólo nosotros las sepamos, sino que el país las aprenda de nuestros labios y de nuestra conducta, para que en el naufragio general que amenaza á todas las ideas tutelares pueda la patria, en vez de rendirse al desconsuelo, abrir su corazón á la esperanza de la restauración tradicional española.

Todos los partidos se aprestan á la lucha electoral con ánimo tan decidido como energía y actividad desusadas. No basta, pues, daros la voz de alerta; es preciso repetiros vuestra frase proverbial: ¡Adelante!

Anuncian nuestros contrarios que el país va á expresar su voluntad depositando su voz en las urnas electorales; pero nosotros, que no concedemos á esa voz la representación verdadera de la nación, porque la consideramos como un eco de las opresiones gubernamentales, no debemos acudir en todas partes con acción general y esfuerzo unánime á la elección por sufragio, para no imponer á los pueblos amigos las desdichas de unas elecciones regidas por la sinceridad al uso. Lucharemos únicamente donde nuestras fuerzas, bien compulsadas, nos prometan abrigar esperanzas de triunfar; y esto porque como patriotas españoles no podemos negarnos á llevar la voz de España en las Cámaras, en éstos momentos de tristezas y angustias, cuya gravedad á nadie se oscurece.

Por tanto, y cumpliendo órdenes augustas que obligan á obedecer terminantemente, por su legítimo derecho á ser obedecidas y por el amor que profesamos al que las da, os trasmito la de acudir á las próximas elecciones en algunos distritos, tanto á las municipales y provinciales como á las de diputados á Cortes y senadores, á fin de aspirar á tener representación en las Cámaras de toda las regiones españolas, con el objeto de que lleve su voz y sostenga en ellas su divina fé, sus libertades bien entendidas y sus intereses materiales, siendo protesta viva de todos los procedimientos del liberalismo que mantienen la esclavitud de la Iglesia y ahogan la industria, la agricultura, la moralidad de la administración y la justicia.

CONFITERIA

DE

Diego Muñóz y Bermejo

ESCUELAS, 4, VALDEPEÑAS.

Falta hacía en esta importante población un establecimiento que, como el que acaba de inaugurarse, montado á la altura de los que hay en las primeras capitales, respondiera á las crecientes necesidades y naturales exigencias de un público tan distinguido.

Especialidad en toda clase de dulces de huevo; pastas para postres; lo más delicado en rellenos; cartuchos y cajas de dulces, propios para regalos de novios; exquisitos bombones; gran variedad en ramilletes y platos de dulce de todas clases y precios; sabrosos pasteles; chocolates de las acreditadas fábricas de Matías López, La Compañía Colonial y Barrenengoa.

Puntualidad y esmero para los encargos.

Se sirven pedidos para fuera de la población.

4, ESCUELAS, 4.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de Garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza núm. 10.238, por un capital total de **Ptas. 60.147.048,80.**

Delegado, Ricardo Romero Briones.—Sub-inspector en esta provincia, M. González Silva.
 REPRESENTANTE EN ESTA LOCALIDAD, **Federico Ventero y Godos.**



PARA REGALOS

hay relojes de señora, de oro con figuras de esmalte en las tapas primorosamente hechas; de acero muy pequeñitos con esfera fantasía, y cadenas última novedad para los mismos.

De caballero los encontrarán de oro á diferentes precios; de acero con incrustaciones de oro en todas las tapas, con calendario y fases de luna; en plata y níquel, desde los más baratos á los de máquinas de inmejorable construcción.

Completo surtido en despertadores, relojes

de pared y sobremesa; cadenas, anillas, mosquetones, llaves, etc., etc.

RELOJERÍA

de Tomás García Catalán

CALLE REAL, NÚM. 8, VALDEPEÑAS.

SE VENDE

una bodega con 16 tinajas y local para cueva, en la calle de la Trinidad.

Razón en la imprenta de este periódico.

SE ALQUILA

una tienda con trastienda y sótano en la calle Valbuena, junto á la Plaza.

Informes en esta imprenta.

Debemos decir la verdad á la patria, y que-remos decirsela sin artificios, que éste es el vasallaje de los hombres de bien.

Vuelvo á anunciaros oficialmente que la gran comunión tradicionalista acudirá á la lucha electoral en la manera expresada; y como en el momento no se han determinado aún los distritos y circunscripciones en que hemos de presentar candidatos, establécese como obligación general para todos la reserva del voto, hasta que se decida aquel punto. De consiguiente, vuestro deber os obliga á ejercer la más escrupulosa vigilancia sobre las operaciones del censo, cuidando en todos los pueblos, y á tenor de lo que preceptúa la ley del sufragio, de la inclusión de nuestros correligionarios en las listas electorales y de la exclusión de los que aparezcan en ellas indebidamente, única manera de llevar adelante empresa tan árdua como lo es la de luchar contra un Gobierno y elementos de los que somos radicalmente adversarios.

A vosotros toca hacer lo restante, y yo doy por victorioso nuestro intento con sólo saber que ha de ser obra de vuestra resolución y disciplina, nunca reacias cuando se trata del cumplimiento de vuestro deber.

En el plazo más breve posible os daré á conocer los distritos en que lucharemos y los candidatos que presentamos, previas consulta y aprobación de nuestro augusto Jefe, á quien rendimos tan por entero la voluntad como el corazón, esperándolo todo de su salvadora política, simbolizada en la católica y española bandera que tiene por lema *Dios, Patria y Rey*. Madrid 1.º de Agosto de 1890.

EL MARQUÉS DE CERRALBO.

Habiéndose ocurrido algunas dudas acerca de si la lucha electoral ha de circunscribirse para las elecciones municipales y provinciales á los puntos en que se hayan de presentar candidaturas para las de diputados y senadores carlistas, nuestro digno Jefe el señor marqués de Cerralbo nos ordena hagamos constar:

1.º Que á las elecciones municipales y provinciales, por su carácter y alcance administrativo, conviene acudir en todas partes presentando candidatos carlistas, á fin de que nuestra comunión ejerza la debida vigilancia y fiscalización sobre los actos de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales, trabajando en defensa de los intereses religiosos, morales y materiales de los pueblos.

2.º Que sólo para las elecciones de diputados á Cortes y senadores se circunscribirá la lucha á aquellos distritos en que haya probabilidades de triunfar, los cuales se designarán previamente.

3.º Que en todos los distritos deben reservar los carlistas sus votos y no comprometerlos hasta que se acuerde la conducta que se ha de seguir en aquellos en que no se presenten candidatos carlistas.

Y 4.º Que siendo la base del triunfo electoral las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, que se verificarán primero que las de diputados á Cortes y senadores, conviene y es importantísimo que los tradicionalistas acudan á ellas con decisión y empeño para procurar el triunfo del mayor número posible de candidatos.

Por la Secretaría del Sr. Duque de Madrid, y en contestación á consulta previamente elevada, se nos ordena hagamos saber que nuestro augusto Jefe ha dispuesto se forme una Comisión, compuesta del Excelentísimo señor general D. Hermenegildo Cevallos y de los Sres. D. Julián García Gutiérrez y D. Leandro Herrero, á quienes se faculta para asociarse las personas de su confianza que tengan por conveniente, para que dicha Comisión se haga cargo de los fondos recaudados en la suscripción nacional destinada á regalar un objeto de arte al Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, y se le entregue á tan ilustre patricio, expresándole la gratitud profundísima de nuestra comunión por los servicios eminentes que la ha prestado en Cataluña y Valencia, hasta con riesgo de su vida.

Los señores designados para cumplir este encargo

han aceptado gustosísimos la confianza con que se les honra, y procederán en el plazo más breve á realizar los deseos del Sr. Duque de Madrid y de la comunión tradicionalista.

...PERO NO ENGAÑEMOS Á NADIE.

Hemos visto con gusto el artículo de fondo de *La Libertad* y estamos conformes en todo cuanto dice respecto á la sagrada misión de la prensa, congratulándonos de que el colega venga precisamente al camino emprendido por nosotros desde la aparición de nuestro humilde semanario.

Lamentable es que en vez de ocuparnos de los intereses morales y materiales de esta localidad y de servir á nuestra causa defendiéndola sin apasionamientos, con la serena exposición de las ideas, se descienda á la vida privada, «y con proyectiles de cieno se manchen nuestras personalidades», como muy bien dice *La Libertad*.

Digno de elogio es que liberales y carlistas, unidos con el fuerte vínculo de hijos todos de Valdepeñas, trabajemos por el engrandecimiento de nuestro pueblo, y estemos dispuestos por tan noble idea á los mayores sacrificios.

Triste es que gastemos nuestras fuerzas intelectuales en estas encarnizadas luchas personales, que sólo traen consigo el desprestigio de nuestras personalidades, produciendo el desaliento y el cansancio que trae consigo un trabajo estéril.

Pero ¿quiénes son los responsables de que la prensa periodística de esta localidad haya llegado á la triste situación que señala nuestro colega?

No es, por cierto, EL LEGITIMISTA el responsable de todos esos males que lamenta *La Libertad*, pues ya hace tiempo que dimos la voz de alarma, y, llamando la atención de *La Libertad*, le avisábamos de los peligros que corría al iniciar esa campaña de difamación y de calumnia.

En el núm. 15 de *La Libertad* se empezó la publicación de unos artículos con el título de *Facciosos íntegros y Tradicionalistas mestizos*, en los que se proponía su autor nada menos que probar «que ni como católicos, ni como políticos, ni como sociales en su vida íntima, en la vida del hogar, valen los carlistas lo que el más insignificante de los liberales.»

Naturalmente, al prepararse el colega para penetrar en la vida íntima, vida del hogar, nos pareció prudente cortarle los vuelos, no por miedo á que descubriera nada de particular en nuestra vida privada ni pública, pues bien conocidas son, sino para no dar el espectáculo que hoy tanto censura *La Libertad*.

Y al efecto, en el núm. 113 de nuestro semanario publicamos un artículo titulado *Nuestra resolución*, en el que, viendo el camino que se proponía recorrer *La Libertad*, suspendiamos toda polémica llevada al terreno que se nos citaba, y entre otras cosas decíamos lo siguiente:

«Llevada la cuestión á ese resbaladizo terreno, en el que nuestro leal adversario ha tomado ya posiciones, nosotros no podemos en manera alguna seguirle. A ello se oponen la religión que profesamos y los sentimientos que nos animan. Para sostener la lucha á que ahora nos provoca, lucha que rechazan igualmente la índole, el carácter y la historia de nuestro humilde periódico, necesitábamos además dejarnos á la puerta de la redacción la dignidad, la delicadeza y otras muchas cosas que de nosotros no podemos separar porque constituyen nuestro modo de ser y caracterizan nuestras personalidades. Hay además otra razón que tampoco despreciará el colega: planteada en tales términos la discusión, no es difícil adivinar su fin, que tendrá que ser funesto para unos y otros redactores.

Atendidas, pues, todas estas razones que serán indudablemente de gran peso para toda persona sensata, abandonamos desde este momento toda discusión con *La Libertad*, mientras persista en esa idea que juzgamos no puede aplaudir ni mucho menos realizar ninguna persona de mediana educación.»

La Libertad por entonces apagó sus fuegos conociendo el peso de nuestras razones, encaminadas á evitar un pupilato vergonzoso, y

cambió el rumbo del artículo empezado dándole otro sesgo. Ojalá hubiera perseverado en sus buenos propósitos, y en vez de insistir, como lo ha hecho después, en sus ataques personales, hubiera cojido el Kempis, ó inspirándose en su buena doctrina, como quiere hacerlo ahora, hubiese sido más caritativo y se hubiera evitado nuestra justa defensa.

Firmes en nuestro noble propósito, procuramos desde entonces no dar al colega ni el más leve pretexto que pudiera justificar sus insultos posteriores, y hasta cuidamos de citarle en nuestras columnas lo menos posible. No obstante que para convencerse de la verdad de lo que acabamos de exponer basta repasar la colección de EL LEGITIMISTA, queremos recordar, como prueba evidente de nuestra sinceridad, lo que en su núm. 21 decía el colega.

He aquí sus palabras:

«La calma es presagio de tempestad y el silencio de nuestros colegas de la localidad, nos agobia.»

Y en vez de agradecer é imitar nuestro silencio, en otros lugares del mismo número nos llama *chismosos del género bajo*, y nos dice que *nos tragamos* cuanto para ó contra nosotros escriben sus redactores.

¿Quiénes son, pues, los provocadores?

Por toda contestación á estos nuevos insultos escribíamos en el núm. 119 de nuestro semanario que advertíamos al colega que «al que escupe al cielo suele caerle en la frente.» Pero como en el mismo número dábamos cuenta á nuestros lectores de la desavenencia surgida entre un teniente alcalde y el secretario del municipio, la que dió por resultado la admisión de la renuncia del primero y un voto de confianza al segundo, esto lo creyó el colega motivo suficiente para dirigir á uno de nuestros redactores graves injurias que no puede tolerar ninguna persona honrada. Allí se decía que los redactores de *La Libertad*, nos escupían al rostro; allí se afirmaba que nuestro compañero de redacción, á quien antes aludimos, se había *tragado cuatro mil reales*, y que sus clientes exclamaban: «¡que pollino! ¡que pollino!»; allí se decía que á cierto *pequeñín* (y en estas palabras todos hemos visto aludido á nuestro referido compañero) se le había negado el *bastón* porque *bebía y se dejaba pegar bofetadas*.

¿Quería *La Libertad* que el redactor de EL LEGITIMISTA, á quien de tal manera se insultaba calumniándolo, se callase ante tan injusta agresión? ¿Puede hacer eso el que no haya perdido hasta el último resto de dignidad y de decoro?

Nuestro compañero, honrado y pundonoroso, contestó como debía hacerlo, pero sin apelar para defenderse á la mentira y á la calumnia, y sintiendo en el alma que la poco caritativa conducta del colega le obligase á luchar en un terreno que siempre se ha negado á pisar.

Esta es la verdad de lo ocurrido.

Expuesto queda el proceder de uno y otro periódico. Tranquila está nuestra conciencia porque ni ahora ni nunca hemos llamado á *La Libertad* á esa lucha que nos repugna, ni, al tomar parte en ella por primera vez, hemos hecho otra cosa que defendernos, pero sin mentir, difamar ni calumiar. Y por último, tenemos la satisfacción de saber que todos nuestros paisanos, lo mismo los carlistas que los liberales que no están ciegos por un excesivo espíritu de parcialidad, aplauden nuestra conducta que juzgan cristiana y digna, y hacen responsable á *La Libertad* del triste espectáculo que hemos ofrecido al público.

Si el semanario liberal se halla dispuesto á llevar á la práctica las levantadas y nobles ideas que desarrolla en la primera parte de su último fondo, no seremos nosotros los que pongamos obstáculos en ese camino. Sabemos olvidar y siempre estamos dispuestos, lo mismo á perdonar, que á ofrecer cuantas satisfacciones se nos puedan exigir. No tenemos, pues, inconveniente en retirar, si así también lo hace el colega, cuanto en nuestra defensa se juzgue ofensivo para el colega ó para sus redactores.

Conocemos las leyes del honor y deseamos obedecer los sublimes preceptos de nuestra adorable Religión.

Como caballeros y como cristianos emprendemos, pues, de nuevo el buen camino que nunca, ni *La Libertad* ni nosotros, debemos perder. Si el colega nos sigue habrá cumplido con una obligación de justicia, y el pueblo se lo agradecerá. Si, á pesar de todo, se niega á oír nuestras observaciones, él, conste, y sólo él será responsable de los males que necesariamente se habrán de seguir.

CARTA DE VENECIA.

9 de Agosto de 1890.

Los Archiducos Leopoldo y Blanca, procedentes de Ichi y de Traunkirchau, llegaron el día 3 á Viena, adonde salieron desde Frohsdorf á esperarlos D. Carlos y D. Jaime con sus séquito respectivos.

El Archiducos Leopoldo, puntualísimo soldado que tiene á gala dar á todos ejemplo de severidad en la disciplina, detúvose únicamente tres horas en la capital del Imperio, continuando en seguida el viaje para incorporarse á su regimiento, que se hallaba en Galitzia ocupado en las maniobras. Estas no terminaban hasta el día 7, y como el Archiducos Leopoldo había faltado á su principio por asistir á la boda de su hermano con la hija del emperador, no quiso prorrogar su licencia ni una hora más de lo indispensable, por duro que fuese á su corazón no pasar al lado de su amadísima esposa la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, que se celebraba dos días más tarde.

Doña Blanca, que admira como nadie el culto al deber que tanto honra al Archiducos, permaneció en Viena hasta el fin de las maniobras, pasando el día de su santo todo entero con su angusto padre.

Por la mañana celebróse la fiesta con un almuerzo íntimo en el palacio del Archiducos Carlos Salvador, y por la tarde partieron D. Carlos y la jóven archiducosa para Frohsdorf, donde los esperaba para la comida el Príncipe D. Jaime.

Nuestra angelical Infanta tuvo la alegría, grandísima para su alma tan española, de pasar el día de su santo rodeada de compatriotas, pues tuvieron el honor de acompañarla de Viena á Frohsdorf el Sr. Melgar, el brigadier Sacanell y los coroneles Albalat y Ortigosa. También le presentaron personalmente sus felicitaciones dos españoles de corazón, por más que vistan el uniforme austriaco, el uno en la marina y el otro en el ejército, los dos hijos del malogrado marqués de Respaldiza, dos excelentes compañeros de D. Jaime.

Entre las flores recibidas aquel día en el palacio de la Archiducosa llamaba la atención el magnífico ramo ofrecido por el coronel Albalat, compuesto de admirables rosas encarnadas y amarillas, con grandes lazos amarillos y negros, y en el centro las banderas austriaca y española enlazadas.

El día 6 comieron D. Carlos y doña Blanca en el castillo de Sebenstein con la señora condesa de Bardi, quien les devolvió la visita en Frohsdorf al día siguiente, y aquella misma noche partió la Archiducosa para Viena y Lemberg, dejando á su amante padre el inmenso consuelo de aquellos breves días de compañía, uno de los mayores lentivos para los dolores y las pruebas que sufre el desterrado.

Muchas son, según se me asegura, las cartas dirigidas á D. Carlos por nuestros amigos de diferentes provincias con motivo de la circular sobre elecciones publicada por el marqués de Cerralbo.

En todas ellas se revela el gran entusiasmo producido por aquel magistral documento y la absoluta aquiescencia al noble espíritu que la ha dictado.

La lucha de nuestra gran comunión, como colectividad, la hacen imposible y hasta humillante las condiciones en que se nos ofrece el combate, bastardeado el sufragio en sus fuentes y en sus procedimientos. Pero al mismo tiempo parece á todos indispensable la presencia en las Cortes de unas cuantas personalidades carlistas que desplieguen nuestra bandera en la tribuna parlamentaria, y allí la sostengan y afirmen con el mismo ardor con que está desplegada en la prensa y en los círculos.

Para gloria y legítima satisfacción del ilustre representante de Carlos VII, debe decirse que la circunstancia de ser una persona de sus altas dotes y de su merecida popularidad la encargada de dirigir la campaña influye hasta en los más refractarios para decidirles á entrar con ánimo resuelto en un terreno que por instinto repugna al temperamento carlista, pero en el cual, con tal capitán, todos abrigán la seguridad de luchar con honra y con fruto.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL LEGITIMISTA.

Muy señor mío: Ruego á Ud. la inserción en el periódico que dirige de las siguientes líneas, rectificando una indirecta del número 120 del mismo.

Doy á Ud. gracias anticipadas y me ofrezco suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO MORALES.

Sr. Director de EL LEGITIMISTA.

Muy señor mío: En el número 120 del periódico de su dirección, correspondiente al día 9 del corriente y en la sección de indirectas, hay una que dice: «Ya hemos dicho muchas veces, y repetimos hoy, que D. Francisco Morales, antes de ser alcalde, le dijo al señor aludido que como político y particular le advertía que si él llegaba á presidir la corporación municipal, le reservaría una tenencia, etcétera, etc.»

No acostumbro á negar lo que digo, ni mucho menos á faltar á mis palabras, cual parece desprenderse de lo copiado, y por ello voy á rectificar la indirecta anterior, apelando á la caballerosidad del Sr. Laguna, para que como persona aludida y redactor de EL LEGITIMISTA afirme ó desmienta cuanto he de manifestar.

Ante todo debo hacer constar, que apoyándome en el acuerdo de los jefes reunidos de los partidos coaligados, de procurar influir en el ánimo de los concejales que habían de constituir el Ayuntamiento, para que estos nombrasen un teniente alcalde del partido carlista, hice cuanto pude en ese sentido.

Para rectificar ahora la especie de que yo le reservaría una tenencia al Sr. Laguna, lo mejor, creo, es referir la escena tal cual ocurrió: en ocasión de habernos casualmente reunido, en una oficina del Ayuntamiento y suscitándose la conversación, caciente en aquellos días, de la elección de cargos para la constitución de la nueva corporación municipal, dije á D. Antonio Laguna, que me alegraría mucho de que, puesto había de darse una tenencia al partido carlista, fuera él el candidato, pues podría ayudarme en el desempeño del difícil cargo de Alcalde, si yo fuera el elegido, y que haría cuanto pudiera para lograr triunfar su candidatura, lo que creo conste al Sr. Laguna cumplí, si bien no logré triunfar por razones que no son del caso.

Quede pues sentido:

1.º Que no ofrecí al Sr. Laguna reservarle una tenencia, pues correspondiendo la elección á la corporación, no podía ofrecer lo que no me pertenecía.

2.º Que le ofrecí trabajar en favor de su candidatura, porque habiendo de darse una tenencia al partido carlista, me creía obligado por la amistad particular.

Y 3.º Que cuanto le ofrecí, le cumplí.

Con este motivo se ofrece de Ud. señor Director, afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO MORALES.

Al César lo que es del César.

Jamás pasó por nuestras mentes el que D. Francisco Morales, persona dignísima que nos honra con su amistad desde hace muchos años, «negara» lo que antes hubiera dicho ni «faltara» á una palabra que antes hubiera empeñado; y la prueba de cuanto expresamos es el manifestar en nuestro número anterior, y en la indirecta motivo del comunicado, que cuanto decíamos *podía preguntarse* para su comprobación á nuestro particular amigo, el que como persona HONRADA Y DIGNA no nos dejaría mentir.

Ahora bien, y entrando en materia; dice el Sr. Morales, que para rectificar la indirecta á que se hace mención, apela á la caballerosidad del Sr. Laguna para que «afirme ó desmienta» cuanto en el comunicado manifiesta.

Autorizados por D. Antonio Laguna, diremos que es exactísimo de toda exactitud cuanto D. Francisco Morales expresa en su comunicado, pues que éste se concreta á la referencia de cuanto se conversó en la oficina del Ayuntamiento, que no fué ni más ni menos (para este objeto) que lo que el repetido Sr. Morales dice.

Y preguntamos nosotros: ¿existe alguna diferencia ESENCIAL entre lo expresado en la indirecta y lo dicho en el comunicado? Creémos que nó, y que todo se reduce á la significación dada á la palabra *reservar*, muy diferente en esta ocasión, según nuestro sentido, á la de *ofrecer*, como al parecer confunde el Sr. Morales en su primera aclaración.

Que el Sr. Morales tuviera *reservada* una tenencia de Alcalde para el Sr. Laguna, es muy diferente en nuestro humilde juicio, á que se la tuviera *prometido*; que se la *reservó*, no cabe duda, puesto que él mismo lo confiesa, sin perjuicio de que, como confiesa ó dá á entender, los demás concejales ó la mayoría de ellos, se opusieran á que al Sr. Laguna se le diera el cargo que el Sr. Morales le tenía *reservado*, pero no *prometido*, porque, como con incontestable buen sentido dice dicho señor, y á nadie dejara sin persuadir, no podía llegar á *ofrecer lo que no le pertenecía*.

Que el Sr. Morales vea con gusto, puesto que DE EL SALIO, el nombramiento de D. Antonio Laguna para desempeñar una tenencia de Alcalde, porque dicho señor podía *ayudarle en el desempeño de su difícil cargo* de Alcalde presidente, aparte de que también por particular amistad, según queda ó lo deja manifestado.

¿Qué nos resta decir por lo que se refiere á la indirecta una vez que queda demostrado que en ella no se calumnió, mintió, ni se tuvo intención de decir nada absolutamente que pudiera mortificar al Sr. Morales?

Únicamente hacer constar al público lo que había sucedido, en vista de las tan inconvenientes como repetidas alusiones hechas por *La Libertad* á nuestro compañero, presentándolo al público como un ser ridículo y pretencioso que se arrastraba y adulaba á quien quiera suponerse para lograr una tenencia.

Resulta, pues, que el Sr. Laguna no solicitó ese cargo.

Que se le ofreció hacer cuanto se pudiera para conseguir su elección.

Y por último, que *La Libertad* no decía verdad en el suelto á que se contestó en el número anterior.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Como sabemos que «El Crédito General Español», Sociedad por acciones, 5, calle Pelayo, Barcelona, cuenta con cierto número de clientes en esta provincia, tenemos el gusto de participar que esta Casa de Crédito, que se dedica más especialmente á la venta á plazo de valores nacionales y extranjeros, con lotes 5 primas de amortización, ha sido favorecida, en su Núm. 104.579, en el último sorteo de los Bonos Argelinos, verificado el 15 de Julio próximo pasado en las oficinas del *Creditancier*, de Francia, con una prima de amortización de 100.000 pesetas.

Dicho Núm. 104.579 corresponde al título de D. Lino Iriyoyen, sastrero, calle Real, 67, El Ferrol (Coruña).

Este señor firmó su contrato en 1.º de Marzo de 1890; por consiguiente, su desembolso, hasta la fecha del sorteo, no ha sido más que de pesetas 60. Lo que prueba una vez más las innumerables ventajas que «El Crédito General Español» ofrece á sus suscriptores, dándoles así una garantía de la veracidad de sus operaciones.

Interesante.—Algunos de los cosecheros que anuncian sus vinos en la cuarta plana de este semanario, habiéndose separado de los demás, han constituido, en unión de otros varios, una sociedad de la que es representante Juan Muñoz y Piña, Caldereros, 20.

Se sirven muestras y precios de vinos á quien los solicite. Se sirven pedidos desde 2 arrobas en adelante. Sabemos que los vinos con que cuenta esta nueva sociedad son de las clases más selectas.

MERCADO DE VINOS.

Satisfactorio es en verdad el aspecto que presentan los negocios de nuestro mercado.

Si alguna variación se nota en la cifra que señala la extracción de cada semana es porque se eleva siempre. 141 vagones se han facturado durante los últimos siete días.

Los precios tienden al alza.

Tenemos noticias de haberse vendido alguna partida de vino tinto á diez y seis reales arroba.

Vino tinto, 1.º de	14 á 15 rs. arroba.
Id. id. blanco, 1.º de	8 á 10 » »

EPISODIOS TRADICIONALISTAS.

«Confirmación del anterior.

Hemos prometido hacer la historia, breve y compendiada, por supuesto, del partido carlista, valiéndonos de argumentos de nuestros adversarios, y no hemos de faltar á nuestra palabra. Pero á la vez, y para que resulte exacto el retrato, precisa que bosquejemos el de los que nos combatieron con las armas, tomando los colores de la paleta de los que tienen interés en pintarnos horribles y en hacer aparecer vestidos de brillante aureola á los defensores de la enseña liberal. Así, y sólo así, es posible que resulte el cuadro reproducción fiel del original.

Entrando de nuevo en materia acerca de las escenas de San Quirico de Besora, hé aquí cómo las describe el cronista político del *Diario de Barcelona*, nada afecto á los carlistas, según hemos tenido ocasión de indicar y veremos confirmado más adelante.

«El 6 de Julio, dice, Savalls se apoderó de San Quirice de Besora y licenció á los 84 soldados que lo guarnecieron y que debieron rendirse por su inferioridad numérica. Para volver á ocupar aquella población fué enviada la columna del coronel Vega. La insubordinación de soldados y voluntarios fué causa de que á su entrada en San Quirice se cometieran excesos, atropellos y crímenes contra la propiedad y contra el honor, que no es posible recordar sin indignación y espanto. CASAS Y FÁBRICAS FUERON INCENDIADAS, HABITANTES INERMES ASESINADOS, LAS MUJERES ULTRAJADAS POR AQUELLA SOLDADUESCA DESENFRENADA.»

Estas *proezas* que confiesa un escritor liberal, obra fueron de liberales. Deseamos que así conste, y en ello insistimos, por más que ocasión hemos de tener de detallar algunas que merecen ser recordadas.

El Sr. Pirala, por su parte, después de reseñar varios hechos de guerra favorables á las huestes carlistas, dice así contrayéndose al que nos ocupa:

«Otro triunfo obtuvo Savalls el 6 de Julio en San Quirico de Besora, obligando á capitular á dos compañías del regimiento de infantería de América. Este suceso obligó al Coronel D. Miguel de la Vega á dimitir por dignidad el cargo que ejercía, manifestando, que aunque todavía podía contar con soldados dignos, valientes y leales, como el batallón cazadores de Tarifa y las brillantes secciones de artillería y caballería de cazadores de Alcántara, éstos á la vez se negaban también á continuar para no confundirse con los traidores, y mucho menos con los ladrones é incendiarios (1).»

El Sr. Botella Carbonell se expresa en los siguientes términos:

«Savalls penetró el día 6 en San Quirice de Besora, rindiéndose el destacamento allí reconcentrado, que se componía de unos noventa hombres que no habiendo querido seguirle, fueron licenciados por el cabecilla carlista. Esta población fué de nuevo ocupada

(1) Más abajo damos copia á la comunicación á que aquí se alude.

por fuerzas liberales, á cuyo frente marchaba el coronel D. Miguel de la Vega; pero al penetrar la fuerza en la población, esencialmente carlista, hubo diversas colisiones entre los soldados y los vecinos, pasando de los insultos al terreno de los hechos. Inútiles fueron las gestiones de los oficiales de aquella fuerza por evitar el mal que se preveía. La insubordinación hizo que la columna se entregara á todo linaje de excesos. HUBO INCENDIOS Y ATROPELLOS POR PARTE DE AQUELLA SOLDADUESCA BRUTAL, QUE ASESIONABA SIN COMPASIÓN, ULTRAJABA AL DESVALIDO Y DESHONRABA Á LA DONCELLA. Ante tantos males, el jefe de la fuerza se vió impotente, lo mismo que el gobernador de Vich, señor Masuet, que fué á San Quirse, con intención de remediar en lo posible las desventuras de aquella población. Al salir la columna para marchar á Vich, fué hostilizada su retaguardia por la facción, y no hubiera sido cosa difícil el apresarla; tal marchaba de desorganizada.

«Protestó el Sr. Vega de los actos brutales cometidos por sus subordinados; y para imponer el castigo á los culpables, pidió al alcalde de San Quirse una relación de los sucesos; pero como viera que tales crímenes habían de quedar en la impunidad, presentó su dimisión al Capitan General de Cataluña.»

Hé aquí como último testimonio el texto del oficio remitido por el coronel Sr. Vega al Capitan General del Principado, al cual hemos aludido en uno de los párrafos anteriores.

Dice así:

«EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA.—Columna de operaciones.—Excmo. Sr.: Ante el funesto desenlace que han tenido las tristes jornadas de los aciagos días 6 y 7 del actual, creo de mi deber el presentar respetuosamente mi dimisión, pues aunque todavía puedo contar con soldados dignos, valientes y leales, como el batallón de cazadores de Tarifa y las brillantes secciones de artillería y caballería de cazadores de Alcántara, éstos también á la vez se niegan á continuar para no confundirse con los traidores y cobardes, y mucho menos con los ladrones é incendiarios.

«Sensible y bochornoso es, excelentísimo señor, el tener que dar este paso, y mucho más por tener que renunciar á combatir á los carlistas; pero mi dignidad como republicano y soldado de la patria hacen necesario este sacrificio.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Vich 9 de Julio de 1873.—Excmo. Sr.—El Coronel, Miguel de la Vega.—Excmo. Sr. Capitan General de Cataluña.»

No creemos sea necesario relatar más acerca de los sucesos de San Quirico de Besora, pues con lo dicho hay de sobra para formar juicio exactísimo relativamente á los mismos.

Compárese, en su vista, entre el proceder de los soldados de un ejército regular y el de los voluntarios de las llamadas facciones.

Hecho el parangón, no resultan muy bien paradas ni la organización, ni la disciplina, ni la moralidad de los batallones republicanos.»

BÁLSAMO BROWNE

Eficacísimo y singular remedio, comprobado por la observación y experiencia de ininidad de distinguidos profesores, para la curación pronta y segura de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, heridas por armas de fuego y demás causas traumáticas, quemaduras, grietas, fisuras, sabañones ulcerados, para las herpéticas, etc., etc., para los dolores reumáticos y neurálgicos, irritaciones á la garganta, orina, hígado, tumores fríos, postemas, escrófulas, golondrinos, lobanillos, uñeros, erupciones sin dejar berrugas, callos recalentados y otra porción de enfermedades, tanto externas como internas.

Cuéntanse por millares las curaciones obtenidas con este precioso medicamento, llamado á prestar grandes servicios á la humanidad paciente.

No debe faltar en ninguna casa un bote ó caja por lo menos como medida preventiva. Su coste es CATORCE REALES cada bote y CINCO cada caja; llevando DOCE, se hace un descuento del DIEZ POR CIENTO; el pago se acompañará al pedido, siendo para provincias de cuenta del que lo haga el importe de remisión.

Pueden dirigirse con los pedidos, á la CALLE DE LOS ESTUDIOS, 17, PRAL. IZQUIERDA.—MADRID.

VALDEPEÑAS: IMP. DE EL PROGRESO INDUSTRIAL, Escuelas 8.

SOMBRERERÍA

DE

IGNACIO NIEVA

ESCUERAS, 4, VALDEPEÑAS.

En este establecimiento se venden sombreros franceses, ingleses y del país, así como también de los titulados Lagartijo, Mazzantini, Bebes, Cordobeses y Sevillanos. También encontrarán un completo surtido de gorras.

Tanto unos como otras serán del agrado del público lo mismo por su baratura que por su calidad.

Se hacen toda clase de reformas.

No equivocar: Calle Escuelas, núm. 4, casa más bajo del comercio del Sr. Palacios

LOS MEJORES VINOS

DE

VALDEPEÑAS.

Ofrecen sus excelentes vinos blancos y tintos, tanto nuevos como añejos, en condiciones ventajosísimas para los numerosos compradores de las clases más selectas, los siguientes cosecheros de esta población:

D. Eusebio Rodriguez y Merlo, Veracruz.—D. Benito Saavedra y Morales, Empedrada, 32.—D. Nicasio Gómez Cornejo, Bataneros.—D. Juan Muñoz Piña, Caldereiros, 20.—D. José Antonio Calero y Camacho, Guardia, 1.—D. Sotero Marqués y Camacho, Ancha, 81.—D. Indalecio de Gregorio, Buensuceso, 6.—D. Juan Francisco Diaz, Veracruz.—D. Manuel Alcaide y Rodero, Córdoba.

Á LOS SEÑORES SACERDOTES.

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran establecimiento de sastería dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes talaes, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13: en ella hallarán los señores Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director: Sr. BARTHMEUF.

No confundir LA UNIÓN CATÓLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)

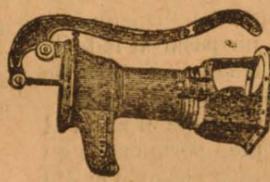
DESPACHO | DEPÓSITO

Montera, 16 | Claudio Coello, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Bomba

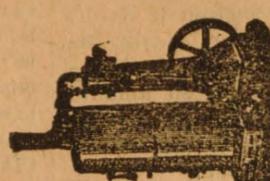


Máquina de vapor horizontal.

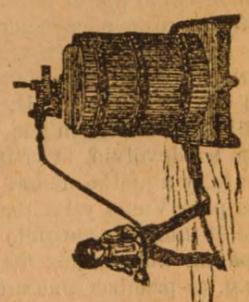
Máquinas de vapor, Bombas, prensas, Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Máquina de vapor vertical



Prensa

En esta Imprenta

se vende papel de envolver á 14 reales arroba.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAG (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PAPA Pedro BOURBAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/30; Pasta 1/75, 2/50; Elixir 1/2 No. 14, 1/2 No. 20.

Casa fundada en 1897 Agente General: **SEGUIN BOGGAU** Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.